

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38948 RIBEIRA

Edicto

Doña Cristina Mouríño Guerreiro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ribeira, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el número 351/2017 y NIG 15073 41 1 2017 0001319, se ha dictado en fecha 16 de enero de 2018 Auto de declaración de concurso 351/2017 de la deudora doña Elena del Carmen Beltrán Molina, con documento nacional de identidad número 29.133.184-G cuyo centro de intereses principales lo tiene en Boiro.

2.- Se ha designado como Administración concursal a don Rafael Pereira González, con domicilio profesional en calle Federico Tapia, número 43, 2 Izquierda, A Coruña y dirección de correo electrónico rafaelpereiraletrados@icacor.es (lexnet).

3.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la página del Registro Concursal: www.publicidadconcursal.es.

Ribeira, 25 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ribeira, Cristina Mouríño Guerreiro.

ID: A180048388-1